

Bogotá, D.C., 10 de enero de 2023

SEG/23-3151

Señora

PAOLA CATALINA GUTIÉRREZ CAMACHO

Código 11216184

I.D. 1.030.553.856

Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, modalidad virtual

Ciudad

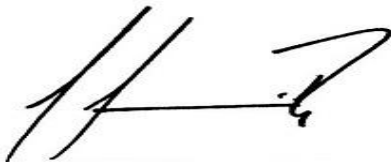
En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que el Consejo Académico, ha decidido autorizar la cancelación de su matrícula académica correspondiente al primer período lectivo del año en curso, así como la **aplicación del cien por ciento 100%** de los derechos cancelados por dicho concepto, es decir la suma de Setecientos Cuarenta Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos (\$740.757), valor que podrá hacer efectivo para el pago de los derechos de matrícula en el segundo período lectivo de 2023.

La anterior determinación en consideración a los motivos que refiere en su solicitud, y atendiendo igualmente lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente.

De otra parte nos permitimos aclarar que el módulo Seminario de Investigación II, el cual se encuentra pendiente de aprobación, deberá adelantarlos durante el segundo período de 2023 ajustándose a las condiciones académicas y particularidades propias establecidas en la reglamentación y procedimiento vigentes para la elaboración del Trabajo Final como resultado de dicho módulo.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área Financiera al correo atencionfinanciera@unitec.edu.co una vez vaya a efectuar el pago de derechos de matrícula para el período aquí autorizado.

Cordialmente,



GONZALO MURCIA RIOS

Secretario General

Copia: Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección Educación Virtual, Dirección Medio Universitario, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.
Leidy G.